



RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 007 -2010-CONCYTEC-SG

Lima, 03 de setiembre del 2010



VISTO, el Informe N° 0168-2010-CONCYTEC-FONDECYT del 19 de agosto del 2010; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Secretarial No. 006-2009-CONCYTEC-SG se ratificó la designación del Comité Permanente de Selección de la Convocatoria Abierta de Evaluadores Externos del CONCYTEC;

Que, por el Informe N° 168-010-CONCYTEC-FONDECYT, el Director Responsable del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT, consecuencia de la renuncia del Dr. Gérard Chapelle solicita la modificación de la conformación del Comité Permanente de Selección de la Convocatoria Abierta de Evaluadores Externos del CONCYTEC designada por Resolución Secretarial No. 006-2009-CONCYTEC-SG;

Que, estando a lo dispuesto por la Presidencia en la Hoja de Envío No. 29908/944-P;

Con el visado del Director Responsable del FONDECYT y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En su de las facultades conferidas en el artículo 13° y literal e) del artículo 14 del Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 029-2007-ED;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- MODIFICAR el artículo primero de la Resolución Secretarial No. 006-2009-CONCYTEC-SG, por lo que el Comité Permanente de Selección de la Convocatoria Abierta de Evaluadores Externos del CONCYTEC, estará conformado por:

- Dr. Juan Leonidas Tarazona Barboza; quien la presidirá;
- Dr. Jorge Alberto Del Carpio Salinas
- Dr. José Luis Segovia Juárez

CON **REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

DEL CARPIO
Jorge A. Del Carpio Salinas, Dr. Ing.
Secretario General (e)